

4870	Checa, López, Salvador	15	11	1953	Barcelona.
4871	Peinado Oliver, Francisco	6	3	1954	Barcelona.
4872	Sánchez Gómez, José	2	5	1954	Barcelona.
4873	Ferreira Cunqueiro, José Manuel	17	4	1955	Barcelona.
4874	Pérez Huerta, Enrique	28	10	1944	Berga.
4875	Salgado Seco, Ricardo Manuel	13	2	1949	Barcelona.
4876	Buiza Llorchte, Secundino	21	5	1948	Bilbao.
4877	Atanasio García, Bernardo	28	11	1952	Barcelona.
4878	Ruiz Flores, José Manuel	24	8	1952	Barcelona.
4879	Cándido Rancoño, Enrique José de	5	10	1947	Barcelona.
4880	Carrera Carrera, Rufino	22	10	1956	Bilbao.
4881	Guillén Campillo, Pedro	15	12	1951	Figueras.
4882	Barajas San Martín, Javier	29	12	1952	Ibiza.
4883	Escribano Carballido, José Antonio	1	6	1955	Barcelona.
4884	Moral Bonilla, Antonio	5	7	9	Barcelona.
4885	Reinoso Nieto, José	12	2	1952	Barcelona.
4886	Rodríguez Pérez, Galo	4	10	1929	Madrid.
4887	Cano Sánchez, Vicente	31	8	1945	Barcelona.
4888	Pérez Martín, José Luis	14	10	1948	Barcelona.
4889	Vicente Soriano, Pedro Rafael	18	12	1948	Barcelona.
4890	Sánchez Molina, Miguel	15	10	1947	Barcelona.
4891	Pérez López, José	23	3	1950	Barcelona.
4859	Orgaz Garay, Inocencio	31	12	1953	Barcelona.
4860	Laguna Espinosa, José	3	9	1930	Madrid.
4861	Corral Sánchez, José Luis	28	5	1955	Barcelona.
4862	Ruiz Mañes, Miguel Luis	3	10	1955	Barcelona.
4863	Navado Romero, Adriano	5	10	1955	Barcelona.
4864	Almansa González, Francisco	4	10	1939	Barcelona.
4865	Romero Vique, José	13	7	1947	Barcelona.
4866	Díaz Vázquez, Luis	3	3	1952	Barcelona.
4867	García Rodríguez, Francisco María	7	5	1952	Barcelona.
4868	Ramos Negro, Demetrio	23	1	1953	Barcelona.
4869	Bianco Merino, Segundo	16	8	1932	Madrid.
4870	Rodríguez Alvarez, Jesús Antonio	8	2	1945	Barcelona.
4871	Calero Cobo, Juan	4	5	1947	Barcelona.
4872	Mellado Martín, Juan Manuel	31	1	1952	Mondragón.
4873	Esteban Simón, Santiago	25	7	1952	Barcelona.
4874	Villanueva Alvarez, Vidal	23	3	1954	Barcelona.
4875	Villanueva Garrido, Juan	4	8	1952	Barcelona.
4876	Martín Berrón, Juan	31	1	1949	S. Sebastian.
4877	Román Román, Francisco Javier	7	8	1948	Mollet Vallés.
4878	Antona Valiente, Telesforo	27	6	1954	Barcelona.
4879	Lloret Herrero, Fernando	3	6	1948	Tarrasa.
4880	García Espinosa, Julián	24	2	1931	Madrid.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

1027

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia 1.ª D. Juan Antonio Torrecilla Góngora.
Policia 1.ª D. Segundo Lozano Jiménez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1028

ORDEN de 14 de diciembre de 1974 por la que se nombra a don Manuel Hernández Rodríguez Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Hernández Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC562, nacido el 8 de junio de 1933, Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1029

RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Administrativo, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas restringidas, para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Administrativos convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 25 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5-C del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1974, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobado del Tri-